

29174 - Trabajo fin de Grado

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 29174 - Trabajo fin de Grado

Centro académico: 177 - Escuela Universitaria de Turismo

Titulación: 616 - Graduado en Turismo

Créditos: 9.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Trabajo fin de Grado

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El Trabajo Fin de Grado (TFG) tiene como objetivo la realización de una memoria escrita en la que se ponga de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo del Grado en Turismo. El tema del trabajo se ajustará al interés del estudiante, atendiendo al rigor científico y a la innovación en la materia. El desarrollo del trabajo constituirá una labor autónoma del estudiante que contará con un director/a que tutele y supervise la evolución de su trabajo. El TFG concluirá con una defensa pública ante tribunal.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida al logro de los 17 ODS en su totalidad, reconociendo los múltiples enfoques de estudio de la ciencia turística.

2. Resultados de aprendizaje

Consolidar y demostrar debidamente la adquisición de todas las competencias que forman el Grado en Turismo.

3. Programa de la asignatura

- **Trabajo autónomo del estudiante (225 horas):** El estudiante desarrollará trabajos, análisis e informes que serán **supervisados por el director/a de TFG en tutorías periódicas**. Este trabajo derivará en una memoria escrita en PDF, de extensión mínima 6000 palabras y máxima 9000 (extensión libre de anexos) incluyendo citas y referencias bibliográficas que seguirán el [estilo APA](#).
- **Seminario/s de introducción** Adicionalmente, el estudiante deberá acudir a una sesión/es de explicación de las pautas de elaboración del TFG al comienzo del segundo semestre. Donde además, **rellenará un formulario para solicitar formalmente tema de estudio y director/a de TFG**.
- **Depósito del TFG:** Se realizará a través de la aplicación [DEPOSITA](#), con el visto bueno del director/a y en los plazos que establezca el centro.
- **Defensa pública del TFG ante tribunal.** La exposición oral del trabajo, durante 15 minutos (más preguntas), se celebrará en las fechas que establezca el centro.

4. Actividades académicas

Actividad	Descripción	Dedicación (horas)
Trabajo autónomo del estudiante	Elaboración trabajos específicos, redacción de la memoria escrita y preparación de la defensa.	212,5
Asistencia a reuniones de supervisión con el tutor académico	El director/a orientará y controlará el trabajo realizado a partir de tutorías periódicas.	12,5
	Total	225

5. Sistema de evaluación

La calificación del TFG será la obtenida de la suma de las siguientes calificaciones:

Calificaciones	% de la calificación final

Calificación del tribunal (contenido, redacción y estructura de la memoria escrita)	50%
Calificación del tribunal (exposición y capacidad de respuesta del estudiante durante la defensa pública del trabajo)	25%
Calificación del director/a basada en el informe de seguimiento del estudiante durante la tutorización del trabajo.	25%

El centro definirá las convocatorias, fechas de defensa y miembros del tribunal. **La defensa se podrá realizar con un máximo de doce ECTS pendientes por aprobar.**

Atendiendo al Artículo 31 del [Acuerdo de 30 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza](#), se considera una falta disciplinaria muy grave: *“Plagiar total o parcialmente una obra, o cometer fraude académico en la elaboración del Trabajo de Fin de Grado, el Trabajo de Fin de Máster o la Tesis Doctoral. Se entenderá como fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno, realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico”.*